

EXTERNO
AU 222/97

Índice AI: MDE 16/10/97/s
21 de julio de 1997

Penas de muerte

JORDANIA: Ayesh Salem (20 años), pastor

El 1 de julio de 1997, el Tribunal Penal de Ammán condenó a muerte a Ayesh Salem, pastor, por importunar y estrangular a una sobrina de 12 años de edad.

El Tribunal de Casación y el rey Hussein bin Talal deben revisar la sentencia antes de que se ejecute.

Amnistía Internacional no disculpa los delitos violentos y reconoce que corresponde a las autoridades castigar a los responsables. Sin embargo, la organización considera la pena de muerte la peor forma de trato cruel, inhumano o degradante y una violación del derecho a la vida, según consagra la Declaración Universal de Derechos Humanos, por los que se opone incondicionalmente a su aplicación.

INFORMACIÓN GENERAL

Hasta la fecha, en Jordania este año se ha ejecutado a ocho personas. Otras están pendientes de la celebración de la vista en el Tribunal de Casación. En 1996, al menos se condenó a muerte a 23 personas en Jordania y 10 fueron ejecutadas. El año pasado, el rey Hussein bin Talal conmutó por cadena perpetua las condenas a muerte de al menos 13 personas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en árabe, inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando su condolencia por las víctimas de crímenes violentos y su pésame a los familiares y reconociendo el derecho y la responsabilidad de los gobiernos a la hora de poner a disposición judicial a los autores de estos delitos;
- expresando su oposición incondicional a la pena de muerte, que nunca se ha demostrado que tenga un efecto disuasorio especial y que embrutece a todos los implicados en su ejecución;
- instando al rey Hussein bin Talal a que conmute la pena de muerte dictada contra Ayesh Salem por otra pena más humana;
- instando a que no se lleven a cabo más ejecuciones en Jordania y a que el gobierno trabaje en favor de la abolición total de la pena capital antes del 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1998.

LLAMAMIENTOS A:

Su majestad rey Hussein bin Talal
King of the Hashemite Kingdom of Jordan
The Royal Palace
Amman, Reino Hachemita de Jordania
Fax: +962 6 627 421
Telegramas: King Hussein, Amman, Jordan
Tratamiento: Your Majesty/Su majestad

Abd al Salam Majali

Prime Minister

Office of the Prime Minister

PO Box 80

Amman, Reino Hachemita de Jordania

Telegramas: Prime Minister, Amman, Jordan

Fax: +962 6 642 520

Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia

Riyad al Aqasha

Minister of Justice

Ministry of Justice

Amman, Reino Hachemita de Jordania

Telegramas: Justice Minister, Amman, Jordan

Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia

Nazir Rashid

Minister of Interior

Ministry of Interior

Amman, Reino Hachemita de Jordania

Telegramas: Interior Minister, Amman, Jordan

Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia

COPIAS A: a la representación diplomática de Jordania acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 1 de septiembre de 1997.